

MOBBING. IMPLICACIONES SOCIALES Y PSICOPATOLÓGICAS

**Alonso Fabregat, M. B.; Peris Pichastor, R. y Fuertes Martínez, F.
Universitat Jaume I -Castelló-**

“Era la mejor de las épocas, era la peor de las épocas. Era la edad de la sabiduría, era la edad de la locura; Era la época de creer, era la época de la incredulidad; Era la estación de la luz, era la estación de las tinieblas; Era la primavera de la esperanza, era el invierno de la desesperanza. Lo teníamos todo ante nosotros y no teníamos nada”.

Charles Dickens. El cuento de dos ciudades.

Introducción

El fenómeno del *Mobbing* (acoso moral en el trabajo) presenta ante todo una *naturaleza social interactiva* que deviene de la compleja red relacional que emerge en los entornos laborales. Podríamos decir que supone un sistema relacional patológico contextualizado en las organizaciones y en el que cabe subrayar la importancia de lo social. Puesto que como señala Giddens (1992) *“para la mayoría de las personas..., la actividad productiva o trabajo, ocupa una parte de su vida mayor que cualquier otro tipo”*, no es de extrañar la relevancia de la calidad de estas interacciones para las personas. Tampoco debemos de olvidar que el ser humano es ante todo un animal social.

Además hoy en día, el trabajo es un área de desarrollo personal, de autorrealización. Por ello, las personas están incrementando sus relaciones afiliativas, en los lugares de trabajo, siendo necesario por tanto como ya hemos mencionado las cualidades de estas relaciones.

En el análisis de los aspectos sociales del fenómeno *mobbing*, no podemos dejar fuera los cambios en los últimos años de la sociedad en general y de las dinámicas del mercado laboral en particular. En este mismo orden, debemos tener presente también el cambio de las relaciones de pareja en la Sociedad de la Información, a medida que nos hemos ido distanciando de las sociedades agrícolas tradicionales hacia una sociedad más industrializada.

Con respecto a la relación de pareja parece que se ha constituido en una búsqueda de mayor felicidad y calidad en la relación. Anteriormente, era la colectividad la que reportaba las necesidades afectivas de sus miembros, ahora la pareja se ha aislado de la sociedad, transformándose en nuclear. Esta "centralidad", la dota de tal envergadura que sus deficiencias resultan cruciales para los individuos. En palabras de Cáceres Carrasco (1998, 529 - 555) *"la relación de pareja puede constituirse en un elemento promotor de salud o en una fuente más de conflicto y patología"*.

Así pues, algunos de los cambios más relevantes en la vida laboral y personal de las sociedades de Occidente serían la necesidad de autorrealización en lo laboral y centración en la pareja para cubrir las necesidades afectivas básicas. Al mismo tiempo, no debemos obviar el resultado de las influencias mutuas e interdependientes entre ambos contextos.

Como señala la Teoría Sistémica de la Comunicación debemos tener en cuenta que para entender un sistema, no solo atenderemos a los elementos y sus propiedades, sino también a las interacciones entre ellos. Para Minuchin (1974), los sistemas familiares tienen límites inferiores y a su vez la familia tiene una frontera con el exterior. Sin embargo, es difícil mantener la individualidad dentro de la familia a la vez que comprometerse mucho con el exterior. Los problemas de uno, lo son de todos (Feixas y Miró, 1993).

¿Qué es mobbing?

Hacemos nuestras las palabras de Hennz Leymann cuando advierte que *"en las sociedades de nuestro mundo occidental altamente industrializado, el lugar de trabajo constituye el último campo de batalla en el que una persona puede matar a otra sin ningún riesgo de llegar a ser procesada ante un tribunal"* (Leymann, 1996-). En estos momentos, siete años más tarde de esta afirmación, el panorama es esperanzador pues ya existen sentencias en las que se reconoce que se ha sufrido una agresión por Mobbing.

El fenómeno *Mobbing*, acoso moral en el trabajo, raramente está caracterizado por la agresión física, sino más bien por otras formas de agresión más sofisticadas como el aislamiento social y / o físico de la víctima, falta de ética y respeto a su persona y manejo de la información relacionada con la víctima con clara intención de perjudicarla. Se produce una estigmatización de la víctima y exclusión, consiguiendo así aislarla de sus compañeros, de los recursos de la organización y de mejoras de su potencial laboral.

En este tipo de conflicto la víctima es sometida a un proceso de estigmatización sistemática y a una invasión de sus derechos civiles. Es decir, se trata sobre todo de la manipulación de lo simbólico, por parte del acosador, convirtiéndose por tanto en un ataque a la quinta esencia del hombre, lo social.

Consecuencias para la víctima

Si tenemos en cuenta la importancia de tener cubiertas las *Necesidades de Afiliación*, no es de extrañar que el Mobbing precipite la ruptura de aspectos sociales, de salud física y psicológica y de pérdida de calidad de vida en general. El acosado puede llegar a perder amistades e incluso a la familia, a la que en el mejor de los casos le es difícil entender el proceso.

Como resultado de las consecuencias psicopatológicas de su estado, el acosado desarrolla una sintomatología (hipervigilancia, estados de ansiedad, estados depresivos, baja libido) que causa una situación de quiebra familiar o como mínimo crisis.

Por su parte, los profesionales de la Psicología Clínica, intentando ubicar el fenómeno dentro de alguna taxonomía clínica, han relacionado el Mobbing con un subtipo de Trastorno de Estrés Postraumático y otros cuadros clínicos.

Pareja y mobbing

- Estado actual de la pareja en la Sociedad Postindustrial

Como ya se ha mencionado, la afiliación es una necesidad o tendencia del hombre, desde que es hombre, a la búsqueda de la compañía de sus semejantes. Los bebés desde muy pronto entablan lazos afectivos con las figuras significativas que los cuidan. Que duda cabe que la afiliación tiene una función adaptativa de supervivencia para la especie y para el organismo. Esta naturaleza de necesidad de lo afiliativo, se ve reflejada tanto en la filigénesis como en la ontogénesis del individuo.

Para entender las relaciones de pareja, no se pueden desvincular del marco socio-cultural en el que se enmarca dicha relación. Así, algunos autores hablan de las relaciones encuadrándolas dentro de los recursos existentes en el entorno (visión dialéctica – marxista). Como señala Giddens (1992), en las épocas anteriores a la industrialización, la mayor parte de las familias eran además unidades de producción y el factor determinante para elegir a la pareja matrimonial no era el amor o el afecto, sino los intereses sociales y económicos.

Los cambios sociales pues, marcan el impas de pareja o estilos domésticos al uso (familias monoparentales, parejas de hecho, matrimonios, etc.). Cambios como la liberación de la mujer, la igualdad de sexos, incorporación de la mujer al mercado laboral, son causa y efecto de las interacciones humanas en general y de las interacciones de pareja en particular.

Estos cambios en las sociedades occidentales han dado paso a nuevas fuentes para la búsqueda de pareja. Por ello, en nuestros días la base de la pareja, o por lo menos en los inicios, es el enamoramiento, relegándose las uniones vinculadas a criterios de producción a casos muy puntuales.

Hoy se busca en la pareja sobre todo reciprocidad afectiva (amor, ternura, cariño, sexo, etc.) e intimidad (relaciones de complicidad y entendimiento profundo) frente al resto de la sociedad. Se busca en el hogar por parte de ambos cónyuges lo que algunos llaman “*el descanso de los guerreros*”.

- Consecuencias del Mobbing en la pareja

El *Mobbing* deteriora todos los aspectos de la vida de la víctima. Surgen cuadros clínicos severos en la propia víctima, en sus familiares (fracaso escolar en sus hijos, problemas de salud en su pareja) y problemas interpersonales fuera y dentro del hogar.

Los resultados obtenidos en una reciente investigación sobre la incidencia del *Mobbing* en las relaciones de pareja (Alonso, Peris y Fuertes, 2003) parecen indicar que el área más afectada es la sexual, viéndose más afectados los hombres que las mujeres. Asimismo, se ven seriamente perjudicadas la comunicación con la pareja y las actividades que realizan conjuntamente, sin que aparezcan en estas áreas diferencias por sexo. Por su parte, el área afectiva es la menos afectada e incluso en muchos de los casos ha habido una mejora. Este incremento nos muestra de nuevo la importancia de lo *afiliativo*, en este caso el apoyo social -mejora de la afectividad con la pareja- puede ser un buen modulador y predictor de buen pronóstico en la superación de problemas cotidianos: estrés, enfermedades, situaciones de catástrofe.

Otro resultado importante que encontramos en el estudio mencionado es que la situación de *Mobbing* pone en marcha sesgos atributivos por parte de la pareja de la víctima, haciéndola responsable de la situación de acoso - activación del *error fundamental de atribución*-.

Conclusiones

El avance en la comprensión del *Mobbing* pasa necesariamente por un acercamiento sistémico al fenómeno. Como señalan Montalbán, Alcalde y Bravo (2003), no debemos caer en el discurso reduccionista de causa-efecto en el que aparece una figura perversa -el acosador- y una figura honesta -el acosado-. Este discurso lineal, y muy fructífero para ciertos medios, conlleva una visión simplista del fenómeno y nos aleja de su natural complejidad .

Como se dijo en la introducción de este trabajo, el *Mobbing* presenta ante todo una *naturaleza social interactiva* que implica relaciones circulares entre los elementos que interactúan en el sistema organizacional. Nos parece

más acertado apuntar que nos hallamos ante una relación patológica entre los miembros de una organización, donde interactúan aspectos individuales, aspectos colectivos familiares, colectivos sociales y colectivos laborales.

Pensamos que el fenómeno del Mobbing ha evidenciado la existencia de organizaciones que funcionan como sistemas patológicos. Por tanto nos encontramos ante *Organizaciones Perversas* que favorecen la emergencia de actividades patológicas entre sus miembros. Así, como señala Fuertes (2002) “*en términos de dinámica de sistemas, tales actividades van destruyendo los mecanismos éticos de corrección de excesos (retroalimentación negativa), sustituyéndolos por sus opuestos de retroalimentación positiva, donde violencia conduce a más y más violencia, hasta la aniquilación; y la difusión de la responsabilidad en el grupo y en la sociedad, a la moral de victoria más cínicamente pragmática*”.

Por último señalar que el avance en la investigación del fenómeno de Mobbing pasa necesariamente por un abordaje exento de visceralidad que nos conduzca a adentrarnos en su complejidad y desde ella encontrar soluciones viables a largo plazo.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, M. B. (1999). *Revisión Bibliográfica sobre la violencia: Aplicada a la Violencia Doméstica*. UNED – FUE (no publicada)
- Alonso, M. B; Peris, R. Fuertes, F. (2003). El Acoso Grupal y su influencia en las Relaciones de Pareja: Estudio exploratorio. *Encuentros en Psicología Social*. Universidad de Málaga. Volumen 1 (6). (en prensa).
- Cáceres Carrasco J. (1998) Terapia de pareja. En Vallejo Pareja M. A. *Manual de Terapia de Conducta. Vol. 1*. Madrid: Dykinson.
- Corsi, J. (1999) *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós
- Díaz Vilela, L. (1994). *Estructura y antecedentes del significado del trabajo*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de La Laguna.
- Feixas G. y Miró M. T. (1993). *Aproximaciones a la Psicoterapia*. Barcelona: Paidós
- Fuertes, F. (2002). Mobbing y Toma de decisiones en grupo en el contexto del Desarrollo Organizacional. Granada: Colegio de Psicólogos.

- Fuertes F. y Alonso M. B. (2002). Arqueología del Mobbing. *Libro de Actas II Encuentro Nacional de Prevención y Salud Laboral*. Universidad Politécnica de Barcelona. Editado por ITPF-mac.
- Hernández, de Frutos T. y Casares García, E. (2002). *Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar*. Pamplona: Instituto Navarro de la Mujer.
- Leymann, H. (1996). Contenido y desarrollo del acoso grupal/moral ("Mobbing") en el trabajo. *European Jr. of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 165-184. Traducido. Esp. F. Fuertes.
- Montalbán F. M.; Alcalde J. y Bravo M. (2003). Dificultades para la aproximación Psicosocial al Acoso Moral. *Encuentros en Psicología Social*. Universidad de Málaga. Volumen 1 (5) pp. 32 - 36
- Murillo de la Vega, M. (1996). *La privacidad como cláusula de salvaguarda de la violencia*. Libro de Actas *Primeras Jornadas sobre violencia de género en la Sociedad Moderna*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Piñuel y Zabala, I. (2001). *Mobbing, como sobrevivir al acoso psicológico*. Santander: Salterre.
- Sandin B. (1995) El estrés. En Benlloch A.; Sandin B. y Ramos F. *Manual de Psicopatología*, Vol. 2. Madrid: Editorial MacGraw – Hill.
- Sanmartin J. (2002) *La violencia y sus clases*. Barcelona: Ariel
- Sanz Yaque A. (1990) Evaluación y terapia de parejas. En Carrobles J. A. *Análisis y Modificación de la Conducta II: Aplicaciones Clínicas*. Madrid: UNED.
- Smith, E.R. y Mackie, D. M.(1997) *Psicología Social*. Madrid: Panamericana
- Torregrosa, J. R. (1989). Actitud de los jóvenes ante el trabajo: una interpretación desde datos de encuesta. En J. R. Torregrosa; J. Begere, y J. L. Álvaro (Eds.): *Juventud, trabajo y desempleo: Un análisis psicosociológico*. Colección Encuentros, nº 9, Madrid.